

**RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL RELATIVA AL  
PROYECTO DE GASODUCTO PARA SUMINISTRO A PLANTA DE GENERACIÓN  
ELÉCTRICA DISTRIBUIDA DE ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA).**

VÍCTOR CANTALAPIEDRA JIMÉNEZ.

ALICIA ÍSMODES EZCURRA.

**INTRODUCCIÓN.**

El presente estudio ha tenido como objeto la identificación de los yacimientos arqueológicos y otros elementos de Patrimonio Cultural susceptibles de verse afectados por el desarrollo del Proyecto de gasoducto para suministro a Planta de generación eléctrica distribuida de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

**SITUACIÓN.**

El trazado prospectado tiene su origen en la conducción 8" en la salida de la Pos. F-08 de Enagas en Alcalá de Guadaira PI Cabeza Hermosa discurriendo hacia el suroeste para cruzar la carretera A-8033 de la A-92 a Alcalá de Guadaira mediante perforación horizontal con tubo de protección, continuando en paralelismo a 6 metros con el Gasoducto Huelva-Sevilla de Enagas.

El gasoducto 8" continua por parcelas de cultivos de secano, cruza el futuro Tranvía a Alcalá de Guadaira, un camino agrícola y posteriormente el río Guadaira con escaso caudal en estiaje.

A partir de este punto continua en paralelo con el Gasoducto Madrid-Sevilla de Enagas por parcelas de cultivos de secano y olivos, cruzando una LEAT 132 KV. Posteriormente cruza el Cordel Pelayo Correa pasando frente al Cortijo de Santa Ana de los Ángeles.

Continua hacia el suroeste cruzando el camino de Retama y por fincas de secano y olivos aproximándose a la autovía SE-40, en construcción en la actualidad, siguiendo en paralelo a ella cruzando el arroyo de los Sastres.

Posteriormente el gasoducto continúa hacia el suroeste en paralelo a la SE-40 por el paraje de Adaines, para después cruzar la A-376 y un acceso en construcción, mediante perforación horizontal con tubo de protección.

Una vez en el lado oeste de la A-376 la conducción bordea el nudo y discurre en paralelo con la LEAT 132 KV, para cruzar el arroyo de Baena y continuar por fincas de olivos en los Parajes de los Cantosales y El Tomillar para llegar frente a la parcela de la Planta de generación

eléctrica distribuida y girar el trazado hacia el sur cruzando una LEAT 132 KV por fincas de olivos en el Paraje Las Norrientas.

En concreto, el ámbito prospectado se encuentra ubicado dentro del siguiente polígono de coordenadas UTM:

X	Y
246364.23	4137631.24
244268.31	4136159.18
244263.55	4135897.24
244239.74	4135730.55
244215.93	4135568.63
244196.88	4135492.43
244111.15	4135273.35
244058.76	4135125.71
243920.65	4134873.30
243868.26	4134773.29
243611.09	4134497.06
243549.17	4134392.29
243525.36	4134301.80

**Tabla 1. Polígono de coordenadas UTM que delimita el ámbito de la traza del gasoducto en proyecto.**

#### **TRABAJOS PREVIOS.**

Los trabajos previos consistieron en la realización de un estudio a partir de los datos contemplados en Carta Arqueológica y en los trabajos *Revisión y actualización de los yacimientos arqueológicos del término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla)*, *Catalogación genérica colectiva de los yacimientos arqueológicos del término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla)*, ambos obra de Manuel Camacho Moreno, y *Arqueología de Alcalá de Guadaira (Sevilla): Prospección arqueológica superficial del término municipal* (BUENO MARTÍNEZ y FLORIDO NAVARRO, 1999).

Según los datos recopilados durante la consulta, se encontraba dentro del ámbito de la prospección el yacimiento arqueológico nº9 o Casa de Pelay Correa (41/004/0031). Durante los trabajos de prospección se ha tratado de delimitar mediante un polígono de coordenadas UTM la superficie teórica de afección a este yacimiento, con el fin de diagnosticar de un modo más fiable posibles afecciones sobre el mismo. No obstante, según consta en la ficha de inventario de este elemento, el bien fue arrasado y se encuentra en la actualidad desaparecido.

Igualmente se había de prestar atención sobre los yacimientos denominados Hacienda Piñera, Yacimiento nº8, Torrequinto y Pozo de la Culebra, localizados a menos de 60 metros de distancia del trazado de la infraestructura objeto del presente proyecto (según los datos recogidos en Carta Arqueológica).

Asimismo, se destacaba en el proyecto de actuación arqueológica, la conveniencia de considerar la abundante presencia en el entorno del ámbito de estudio de gran número de yacimientos arqueológicos, especialmente de cronología romana, aunque también paleolítica, islámica y bajomedieval.

#### **ESTRATEGIA ADOPTADA Y METODOLOGÍA.**

Para el reconocimiento intensivo de la superficie se ha utilizado una única estrategia prospectiva, considerada la más adecuada a las características del terreno.

- Prospección de cobertura total mediante la subdivisión virtual del terreno de la banda en *transectos* o corredores longitudinales en el sentido del eje del trazado, recorridas por los prospectores dispuestos a una distancia de media de 10-20 m hasta cubrir totalmente el espacio de estudio. Esta estrategia suele ser la más utilizada en las prospecciones para infraestructuras lineales y se ve favorecida por las propias características del proyecto.

Como apoyo se ha utilizado fotografía aérea, la planimetría del Proyecto constructivo y las cartografías del mapa Geológico a escala 1:50.000 y del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25.000.

Durante el proceso de estudio y prospección, se ha prestado especial consideración desde el punto de vista arqueológico a la red de caminos de la zona: cordel de Pelay Correa y camino de Retama. Estos caminos, además de poder albergar restos de antiguos viarios de épocas prehistóricas, romanas o medievales, pueden ser un elemento de gran ayuda a la hora de localizar otros conjuntos patrimoniales o vestigios arqueológicos. Estas vías se presentan como eje vertebrador del territorio, por lo que la ubicación de asentamientos, áreas de actividad u otros tipos de enclaves siempre se ha visto condicionada por su existencia. No obstante, durante los trabajos de campo no se hallaron indicios de evidencias arqueológicas que pudieran estar vinculadas a los caminos de la zona.

Igualmente, se realizó una encuesta oral a algunos vecinos de la zona sobre conocimiento de restos arqueológicos o elementos patrimoniales en las parcelas objeto de estudio. Paradójicamente, esta finalizó con resultados negativos. Incluso personas que trabajaban tierras en cuyas parcelas se localizó material arqueológico en superficie afirmaron desconocer la presencia de yacimientos arqueológicos en la zona sujetas a inspección.

En aquellas zonas en las que se pudo acceder a los desbroces y desmontes realizados con motivo de las obras de la carretera SE-40 (únicamente entre el paraje de Los Cantosales y la autovía A-376), cuyo trazado es en gran parte paralelo al del gasoducto en proyecto, estos fueron inspeccionados. No obstante, no se observó presencia de estratigrafías ni restos materiales de naturaleza arqueológica.

Se ha considerado el grado de visibilidad como óptimo en las zonas ocupadas por espacios utilizados para el cultivo del olivar, que comprenden fundamentalmente la totalidad del trazado del gasoducto entre el cordel de Pelay Correa y el final de la traza proyectada, frente a la parcela de la Central de Generación Eléctrica. En cambio, se ha considerado la visibilidad como baja o muy baja en los espacios dedicados al cultivo de cereal, que comprenden todo el tramo prospectado entre el inicio del trazado en la conducción 8" en la salida de la Pos. F-08 de Enagas en Alcalá de Guadaira PI Cabeza Hermosa y el cordel de Pelay Correa, en las inmediaciones del Cortijo de Santa Ana de Los Ángeles, así como entre el camino de la Retama y el camino del Carpintero y en la superficie teórica de emplazamiento, según Carta Arqueológica, del yacimiento Pozo de la Culebra.

Respecto a la accesibilidad, las condiciones orográficas del terreno han facilitado la tarea prospectiva, pues la topografía general de los terrenos es suave, eminentemente llana con suaves colinas, asociadas a procesos erosivos. Así, no ha quedado exenta de inspección ninguna de las zonas del ámbito de actuación a excepción de una parcela de forma triangular ocupada por olivares y delimitada al sur por el camino de la Retama, al norte y noreste por el cordel de Pelay Correa y al oeste por el arroyo de los Sastres. Este espacio no pudo ser reconocido por estar vallado en su totalidad, impidiendo el acceso del equipo. La longitud del trazado que discurre por esta parcela es de aproximadamente 522 metros.

## **RESULTADOS DE LOS TRABAJOS.**

Los principales resultados de la prospección arqueológica superficial realizada han sido los siguientes: por una parte, se han localizado la mayoría de los yacimientos arqueológicos inventariados en la Carta Arqueológica de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla próximos al trazado de la alternativa 1 proyectada, lo que ha permitido comprobar el estado actual de la dispersión de materiales arqueológicos en cada uno de ellos, pudiéndose establecer, en algunos casos, nuevos polígonos de coordenadas de protección para estos elementos culturales. No obstante, la escasez y el mal estado de conservación de los materiales hallados en campo no posibilitan determinar la verdadera extensión de la superficie que ocupan estos yacimientos. Es este un dato fundamental a la hora de prever futuras afecciones y medidas preventivas, compensatorias o correctoras sobre los elementos del Patrimonio Cultural. Así, se han reconocido sobre el terreno los yacimientos posibles de Casa de Pelay Correa, Hacienda de Piñera, Yacimiento número 8 y Hacienda de Santa Ana Los Ángeles. También se ha localizado una

dispersión de material constructivo y cerámico en el paraje de Los Adaines que podría corresponderse con una continuación del yacimiento arqueológico del mismo nombre o del yacimiento arqueológico número 6 (ambos recogidos en la Carta Arqueológica de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla) al este de la traza ya construida de la carretera de circunvalación de Sevilla SE-40.

Por el contrario, de otros yacimientos inventariados en la Carta Arqueológica de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla próximos a los trazados de las alternativas proyectadas, como el de Pozo de la Culebra o Torrequinto, no se han hallado evidencias durante los trabajos de campo.

En síntesis, se propusieron cinco zonas de cautela arqueológica, basándose el establecimiento de éstas tanto en los trabajos de campo de la presente intervención de prospección arqueológica como en las referencias recogidas en Carta Arqueológica y en los trabajos de excavación arqueológica dirigidos por Sebastián Corzo en los yacimientos arqueológicos de Los Adaines, Torrequinto y Pozo de la Culebra, asociados a las obras de la SE-40.

Se detallan a continuación las características de cada una de las zonas de cautela arqueológica propuestas como consecuencia de los resultados observados durante el desarrollo de la prospección arqueológica de campo.

**1. Zona de cautela del yacimiento arqueológico de Casa de Pelay Correa (código 41/004/0031):** La primera zona propuesta corresponde con los perímetros establecidos en Carta Arqueológica para el yacimiento arqueológico de Casa de Pelay Correa, con código 41/004/0031 y del tramo del trazado del gasoducto comprendido entre las vías férreas del futuro Tranvía a Alcalá de Guadaira y la orilla norte del río Guadaira. Se trata de un yacimiento atribuido a época romana (tanto altoimperial como bajoimperial) y medieval, ubicado en terrenos de terraza aluvial donde según bibliografía han aparecido restos de época prehistórica y protohistórica, si bien la Carta Arqueológica señala que todo el cerro donde se hallaba el yacimiento fue arrasado por la ampliación de una cantera de áridos. La longitud del trazado en esta zona de cautela es de 640 metros.

En la inspección de la traza del futuro gasoducto en el entorno de este yacimiento se han localizado 13 fragmentos de material cerámico (2 bordes y 11 galbos), varios fragmentos de material constructivo (tégula) y 1 pieza lítica tallada (raedera).

Respecto al material cerámico, de probable factura a torno, se observaron 6 fragmentos elaborados mediante cocción oxidante, uso de barros de tonalidad clara –marrón y rojizo/anaranjado- y bien decantada con "inclusiones no plásticas" de tamaño fino a muy fino (cuarzo y mica). Y otros 6 fragmentos elaborados mediante cocción reductora y mixta, uso de barros de tonalidad clara (marrón y rojizas) y bien decantadas con "inclusiones no plásticas" de

tamaño fino (cuarzo y mica). Destaca un posible borde recto con labio redondeado y galbo con decoración incisa (líneas paralelas).

También se halló 1 borde o ala de plato de loza con decoración estampada de tipo "Pickman". Edad Moderna (s. XIX-XX).

Asimismo, se observó un fragmento de tégula de reborde o pestaña de sección cuadrangular. En su superficie plana, posible resto de sello o marca impresa no identificable inscrita en cartela rectangular de 2 cm de ancho. Posible cronología romana.

En cuanto a material lítico, se localizó en campo una raedera de caliza micrítica o limonita sobre núcleo levallois recurrente de posible cronología paleolítica.

Debido al grado de rodamiento del material cerámico recuperado (excepto el fragmento de loza), el tamaño de los fragmentos y, sobre todo, su escasa significación, resulta difícil precisar morfologías, tipos y cronología.

La cronología a la que pueden adscribirse estos materiales es prehistórica, romana y medieval.

No se observa, a raíz de los trabajos de prospección, una concentración de material arqueológico en superficie lo suficientemente densa como para proponer un polígono de coordenadas que establezca de forma fiable la extensión del yacimiento, máxime teniendo en cuenta que según la Carta Arqueológica este enclave fue arrasado.

A continuación se expone un polígono de coordenadas UTM para esta posible zona de cautela que incluye los polígonos de coordenadas recogidos en los documentos *Revisión y actualización de los yacimientos arqueológicos del término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla)* y *Catalogación genérica colectiva de los yacimientos arqueológicos del término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla)*, y que engloba la totalidad del trazado del gasoducto comprendido entre las vías férreas del futuro Tranvía a Alcalá de Guadaira y el río Guadaira.

X	Y
246325.87	4137531.65
245737.94	4137105.82
245428.42	4137509.11
245503.78	4137670.43
245896.75	4137783.35
246252.04	4137608.59

**Tabla 2. Polígono de coordenadas UTM que delimita zona de cautela propuesta para el yacimiento arqueológico de Casa de Pelay Correa.**

**2. Zona de cautela de los yacimientos Hacienda Piñera (código 41/004/0055)-Hacienda Santa Ana de los Ángeles (código 41/004/02129) –Yacimiento arqueológico número 8 (código 41/004/0225):** La zona propuesta engloba las extensiones teóricas según la *Catalogación genérica colectiva de los yacimientos arqueológicos del término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla)* de los yacimientos denominados Hacienda Piñera, Hacienda de Santa Ana de Los Ángeles y Yacimiento Arqueológico número 8. Se accede desde la carretera del Puente del Dragón desviándose por el Camino de la Retama hasta el Cortijo de Los Ángeles, y pasándolo, tomando un camino de tierra por el noroeste hasta alcanzar la orilla sur del río Guadaira. La longitud del trazado en esta zona de cautela es de 370 metros.

En las fichas de Carta Arqueológica se señala que estos tres yacimientos, que cuentan con ficha individualizada, conforman realmente “un único área de poblamiento”, hecho por el cual, junto a la imposibilidad de distinguirlos a través de la concentración o densidad de material arqueológico observado en superficie, se ha optado por incluirlos en una única zona de cautela.

El área de poblamiento ocupa, según la Carta Arqueológica, “un promontorio y una loma junto al río Guadaira, así como la ladera norte de dicho promontorio, abundando la presencia de restos constructivos romanos, representados por fragmentos de tégulas, ladrillos e ímbrices, y un variado repertorio de cerámica, entre las que se distinguen comunes, TSH y asas de ánfora, apreciándose una alta concentración en la parte que fue alterada por las obras del gasoducto” Madrid-Sevilla de Enagas ya existente.” Cabe anotar la presencia de numerosos sillares de piedra alcoriza (...) junto con varios fragmentos de TSH, TSC D, común, africana de cocina y dolia. En la cima del promontorio y su ladera Oeste se localizaron fragmentos de cerámica turdetana (bordes de urnas) y sobre todo islámica (asas estriadas, bordes de grandes lebrillos y galbos de jarritas con decoración acanalada)”.

En la presente prospección superficial de cobertura total se localizaron 11 fragmentos de material cerámico de tipo “común” de probable factura a torno (2 bordes y 9 galbos).

Se observaron 7 fragmentos elaborados mediante cocción oxidante, uso de barros de tonalidad clara –marrón y rojizo/anaranjado- y bien decantada con "inclusiones no plásticas" de tamaño fino a muy fino (cuarzo, mica y feldespato). Destacan un borde con labio redondeado y 3 galbos con decoración incisa (motivos geométricos muy parcialmente conservados).

Se localizaron también 2 fragmentos elaborados mediante cocción reductora, uso de barros de tonalidad oscura (gris y negro) y poco decantadas con "inclusiones no plásticas" de tamaño medio a fino (cuarzo, mica y feldespato). Destaca un borde recto con labio exvasado de posible factura a mano. Al interior presenta acabado alisado.

Igualmente, se hallaron 2 fragmentos elaborados mediante cocción mixta, uso de barros de tonalidad clara –marrón y rojizo/anaranjado- y bien decantada con "inclusiones no plásticas" de tamaño fino a muy fino (cuarzo y mica).

Debido al grado de rodamiento del material recuperado, el tamaño de los fragmentos y, sobre todo, su escasa significación, resulta difícil precisar morfologías, tipos y cronología.

No se observa, a raíz de los trabajos de prospección, una concentración de material arqueológico en superficie lo suficientemente densa como para proponer un polígono de coordenadas que establezca de forma fiable la extensión del yacimiento.

A continuación se expone un polígono de coordenadas UTM para esta posible zona de cautela que incluye los polígonos de coordenadas recogidos en el documento *Catalogación genérica colectiva de los yacimientos arqueológicos del término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla)*, y que engloba la totalidad del trazado del gasoducto comprendido entre el margen sur del río Guadaira y la última parcela dedicada al cultivo del cereal antes de la intersección del trazado del gasoducto con el Cordel de Pelay Correa.

X	Y
245460.01	4137339.97
245232.26	4137128.74
245540.24	4136658.06
245702.44	4136744.70
245829.78	4136812.71
245889.06	4136892.19
245918.91	4136912.44
245916.66	4136946.76
245853.59	4136977.92
245739.08	4137084.94
245576.08	4137215.01

**Tabla 3. Polígono de coordenadas UTM que delimita zona de cautela propuesta para los yacimientos arqueológicos de Hacienda Piñera-Hacienda Santa Ana de los Ángeles – Yacimiento arqueológico número 8.**

**3. Zona de cautela de los yacimientos de Los Adaines y Yacimiento arqueológico número 6 (código 41/004/0224):** Cabe señalar, respecto a los yacimientos arqueológicos de Los Adaines, Torrequinto y Pozo de la Culebra, que fueron parcialmente objeto de excavaciones arqueológicas en extensión en el contexto de las obras de construcción de la carretera de circunvalación de Sevilla SE-40 en el tramo comprendido entre las autovías A-92 y A-376 (Sebastián Corzo, comunicación personal y EUROPA PRESS, 2009), cuyo trazado discurre en paralelo a buena parte de la alternativa proyectada para el gasoducto objeto del presente trabajo.

Tras una fase inicial de delimitación de yacimientos, el trabajo de campo supuso la localización de aproximadamente 120 tumbas de origen romano en el yacimiento arqueológico de Torrequinto, en lo que constituye una necrópolis de los siglos primero y segundo cuyas inhumaciones se alinean junto a lo que fue una vía rural. Según Sebastián Corzo, los hallazgos documentados fueron también una villa romana alto imperial datada inicialmente en el siglo I después de Cristo y formada por tres edificios y otra villa que podría haber sido habitada en el siglo IV después de Cristo. En el yacimiento intervenido de Los Adaines se documentó otra villa, entre cuyas cimentaciones se identificó otra pileta, un mortero y restos de cerámica que prueban que el complejo podría haber sido un molino de aceite.

La zona propuesta en el presente trabajo engloba las extensiones teóricas según la *Catalogación genérica colectiva de los yacimientos arqueológicos del término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla)* y *Revisión y actualización de los yacimientos arqueológicos del término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla)* de los yacimientos arqueológicos denominados número 6 y Los Adaines, además del perímetro de un área de concentración de material arqueológico localizada al este de la nueva infraestructura SE-40 a la altura del paraje recogido como topónimo en el MTN 1:25.000: Los Adaines. Se trata de una parcela dedicada al cultivo del olivar que limita al este con el arroyo de los Sastres y al norte con el camino del Carpintero. Se localizaron fragmentos de material constructivo tales como tejas, ladrillo y mampuestos.

La longitud del trazado en esta zona de cautela es de 160 metros.

El material cerámico más significativo observado se compone de 4 fragmentos de material cerámico de tipo "común" de probable factura a torno (1 borde y 3 galbos) elaborados mediante cocción oxidante, uso de barros de tonalidad clara –blanco/amarillento, marrón y rojizo- y bien decantada con "inclusiones no plásticas" de tamaño muy fino. Destacan un borde con labio redondeado engrosado (probablemente de tipo cuenco) y 1 galbo con arranque de asa.

Debido al grado de rodamiento del material recuperado, el tamaño de los fragmentos y, sobre todo, su escasa significación, resulta difícil precisar morfologías, tipos y cronología.

Conviene señalar que parte del material observado, especialmente el constructivo, se encontraba amontonado en una linde de la parcela, por lo que claramente había sido removido, probablemente porque impide o dificulta los trabajos agrícolas que se llevan a cabo en este lugar.

Se considera probable que los restos localizados formen parte de la continuación hacia el Este del yacimiento arqueológico recogido en *Catalogación genérica colectiva de los yacimientos arqueológicos del término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla)* bajo la denominación de número 6. El seguimiento arqueológico llevado a cabo durante la construcción del gasoducto

Madrid-Sevilla de Enagas ya existente en esta zona permitió documentar una estructura de mampuestos en regular estado de conservación, junto con cerámica bajomedieval tales como fragmentos de candil, comunes, vidriadas de color verde y cerámica de cocina, lo que hizo vincular el sitio con una alquería medieval rural cuya cronología no iría más allá del siglo XV. Tampoco parece descartable que el material arqueológico observado durante la actual intervención responda a la continuación hacia el Este de los restos documentados por Sebastián Corzo en el yacimiento de Los Adaines (una villa romana dedicada a la explotación de aceite con molino asociado), dada la proximidad inmediata del trazado de la SE-40, proyecto constructivo que generó aquella intervención.

El polígono de coordenadas UTM que delimita la parcela dentro de la cual se ha observado esta concentración de material es el siguiente:

X	Y
244391.04	4135668.35
244313.46	4135660.19
244296.74	4135613.27
244222.41	4135557.54
244172.54	4135490.44
244125.28	4135417.95
244158.46	4135386.33
244127.53	4135313.21
244127.37	4135275.01
244442.09	4135285.10
244450.05	4135313.19

**Tabla 4. Polígono de coordenadas UTM que delimita zona de cautela propuesta para los yacimientos arqueológicos de Los Adaines y número 6.**

**4. Zona de cautela de los yacimientos de Torrequinto (código 41/004/0009) y Pozo de la Culebra (código 41/004/0079):** Las zonas propuestas para estos dos yacimientos engloban las extensiones teóricas de los mismos según la *Catalogación genérica colectiva de los yacimientos arqueológicos del término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla)*. El conocimiento que se dispone de ambos elementos es mayor desde la mencionada intervención de Sebastián Corzo en ambos en relación al proyecto constructivo de la SE-40 en su tramo comprendido entre las autovías A-92 y A-376. Si bien durante la prospección arqueológica efectuada no se han hallado materiales arqueológicos en superficie en los puntos de intersección del trazado del futuro gasoducto con las superficies teóricas de ambos yacimientos, la inmediatez del trazado de la SE-40 y de los sectores de los yacimientos excavados por Sebastián Corzo al ámbito del proyecto constructivo del nuevo gasoducto permiten considerar la alta probabilidad de que ambos continúen hacia el Este, de modo que pudiesen resultar afectados durante los movimientos de tierra.

La longitud del trazado en esta zona de cautela es de 360 metros.

La información cartográfica en la que se detalla la ubicación de ambos enclaves arqueológicos en relación a los trazados de la SE-40 y del gasoducto en proyecto se detalla en el capítulo 8. *Documentación Planimétrica*.

Los polígonos de coordenadas UTM que delimitan la cada uno de los yacimientos son los siguientes:

Torrequito:

X	Y
243766.09	4135017.74
243897.45	4134988.41
243885.02	4134890.73
243795.96	4134705.05
243625.18	4134726.15
243609.41	4134859.43

**Tabla 5. Polígono de coordenadas UTM que delimita zona de cautela propuesta para el yacimiento arqueológico de Torrequito.**

Pozo de la Culebra:

X	Y
243027.65	4133914.78
243092.01	4133769.02
243171.02	4133768.99
243302.17	4133799.00
243390.76	4133926.90
243359.98	4134002.06
243203.08	4134001.72

**Tabla 6. Polígono de coordenadas UTM que delimita zona de cautela propuesta para el yacimiento arqueológico Pozo de la Culebra.**

## BIBLIOGRAFÍA.

BUENO MARTÍNEZ, M. S. y FLORIDO NAVARRO, C. 1999: Arqueología de Alcalá de Guadaíra (Sevilla): Prospección arqueológica superficial del término municipal.

CAMACHO MORENO, M. 2004: Revisión y actualización de los yacimientos arqueológicos del término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Inédito. Depositado en la DGBC de la Junta de Andalucía.

CAMACHO MORENO, M. Catalogación genérica colectiva de los yacimientos arqueológicos término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla). Inédito. Depositado en la DGBC de la Junta de Andalucía.

EUROPA PRESS. Las catas arqueológicas de la SE-40 descubren una necrópolis romana. Diario de Sevilla, 19 de agosto de 2009.

